

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
"COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A."
CORRESPONDIENTE AL TRES DE MARZO DE 2012.**

En la ciudad de Cuenca, a los tres días del mes de marzo del año dos mil doce, a las catorce horas con treinta minutos en el local del domicilio de la Compañía ubicado en la avenida Enrique Arízaga Toral y avenida de las Américas, de la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, previa convocatoria efectuada por el Gerente mediante publicación en el diario El Tiempo, en edición correspondiente al día miércoles 15 de febrero del dos mil doce, la que formará parte del expediente de la presente sesión se reúnen los accionistas de la "COMPAÑÍA DE VOLQUETES INTERPROVINCIAL 5 DE MARZO S.A.", la misma que es presidida por el señor Presidente Rómulo Arias Muñoz, actúa de Secretario el señor Gerente Ángel Bravo Marín. Acto seguido el señor presidente da la bienvenida y dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se reúnen los señores: AREVALO ZARI DARWIN, ARIAS MUÑOZ ROMULO, AVILA AVILA PATRICIO, AVILA MUNZON NELSON, AVILA MUNZON VICTOR, OYERVIDE TENESACA WALTER, AVILA RIERA JULIO, AVILA URGILES CLODOVEO, AVILA URGILEZ JUAN, AVILA URGILEZ ELIDIO, BERMEÓ PARRA ANGEL, BRAVO FLORES CARLOS, BRAVO MARIN ANGEL, BRAVO NEIRA MANUEL, BRAVO PERALTA ANGEL, CABRERA GUZHÑAY MIGUEL, CARDENAS GUZHÑAY ANTONIO, CARDENAS TARQUI JOSE, HERNANDEZ LOPEZ MARCELO, HERNANDEZ VELEZ JACINTO, ILLAISACA CUZCO LUIS, ILLAISACA CUZCO VICTOR, LOJANO FERNANDEZ FAUSTO REPRESENTADO POR LA SEÑORA GLORIA CRIOLLO, MOLINA MOGROVEJO JAIME, PARRA CARDENAS JAIME, PARRA TRELLES FREDDY, PARRA TRELLES JAIME, PERALTA AVILA EDGAR., PERALTA BRAVO CARLOS, PERALTA BRAVO PABLO, PESANTEZ FLORES TARQUINO, QUIZHPI ILLIZACA JUAN. RIERA SUCUZHAÑAY ARNULFO, ROJAS VALLEJO JOSE, ULLOA DURAN JOSE, ZUMBA ILLAISACA MANUEL, ZUMBA ILLISACA LUIS. Al estar presentes el 69% del capital suscrito y pagado de la Compañía se determina que existe el quórum legal y estatutario para que se instale la presente sesión con el objeto de resolver los siguientes puntos del orden del día:

1.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO DOS MIL ONCE. 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL DEL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL AÑO DOS MIL ONCE. 3. RESOLUCIÓN SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL DOS MIL ONCE. Luego de leído el orden del día, el Presidente declara instalada la junta poniendo a consideración los puntos del orden del día.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RELACIONADOS CON EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL ONCE.

Los señores gerente y comisario que ejercen las funciones en el año dos mil once proceden a dar lectura a sus correspondientes informes. Luego de algunas deliberaciones con el voto favorable de la mayoría del capital pagado presente en esta sesión, se aprueban estos informes correspondientes al año dos mil once.

2.-CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL ANUAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL AÑO DOS MIL ONCE. El señor Presidente solicita al Secretario proceda a dar lectura al Balance y al Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año dos mil once. Luego del análisis por parte de la sala, por unanimidad aprueban los Balances y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al año dos mil once.

3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES.- Luego de algunas deliberaciones, se aprueba destinar las utilidades del año dos mil once, a reservas facultativas. Después de haberse resuelto todos los puntos del orden del día, el Presidente declara concluida la sesión y concede un receso para redactar el acta. Siendo las diecisiete horas y treinta minutos, se reinstala la sesión, procediéndose a dar lectura, la misma que es aprobada por unanimidad del capital presente sin observaciones de ninguna clase, para constancia de lo cual firman Presidente y Secretario.

Rómulo Arias Muñóz
PRESIDENTE

Angel Bravo Marín
GERENTE-SECRETARIO